



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° VJ-VPRE-SA-005-2014

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del Proceso de Selección No **VJ-VPRE-SA-005-2014**, el informe de verificación y evaluación, así:

1. OBJETO DEL PROCESO

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.”

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las manifestaciones de interés recibidas dentro del término indicado en el Pliego de Condiciones y la fecha máxima establecida para presentar ofertas, se realizó Audiencia de Cierre el día veinticuatro (24) de julio de 2014, a las 10:00 am, recibándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE
1	PROCIBERNÉTICA S.A
2	UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))
3	DITECH S.A.S

4	COMPUTEL SYSTEM S.A.S
---	-----------------------

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

CRITERIOS DE PONDERACION	
Evaluación Económica	700 puntos
Factor de Calidad	200 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
Total	1000 puntos

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Entidad realizó solicitudes de subsane y aclaraciones a los proponentes y dio traslado del informe de evaluación dentro del periodo comprendido entre el 01 y hasta el 06 de agosto del 2014.

Surtido el trámite indicado, los proponentes presentaron respuesta a las solicitudes de subsanes y aclaraciones y recibió observaciones al informe de evaluación. El presente informe de evaluación tiene en consideración tanto las observaciones que se hicieron llegar, como las respuestas a las solicitudes de subsane que fueron presentadas.

5. RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION

5.1. VERIFICACIÓN JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA

EVALUACION JURIDICA

	Nombre Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA
1	PROCIBERNÉTICA S.A	CUMPLE

2	UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))	CUMPLE
3	DITECH S.A.S	CUMPLE
4	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	CUMPLE

EVALUACION TECNICA

No	PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OFERTA TÉCNICA	CERTIFICACIÓN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
1	PROCIBERNÉTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE
3	DITECH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA

Proponente	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio	Capacidad Organizacional Rentabilidad del Activo
PROCIBERNÉTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DITECH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPUTEL SYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA

	Nombre Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	PROCIBERNÉTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE

3	DITECH S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2. PONDERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

A continuación se presenta el orden de elegibilidad de las propuestas en consideración a los puntajes asignados:

	Nombre Proponente	EVALUACIÓN ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD OFRECIMIENTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	PROCIBERNÉTICA S.A	700	178,53	100	978,53
2	DITECH S.A.S	680,66	150	100	930,66
3	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	687,61	0	100	787,61
4	UNION TEMPORAL ANI-005-2014 (SITEC SUMINISTROS S.A.S (50%) y REDCOMPUTO LTDA (50%))	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE

Teniendo en cuenta que una de las ofertas presentadas se encuentra pendiente de respuesta a las solicitudes de subsane, no se asigna puntaje hasta que la misma se encuentre habilitada.

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2014.

COMITÉ EVALUADOR